

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUXURY GARDENS S.A. LUXGARDENS,**

REALIZADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2013

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la calle Víctor Manuel Rendón 401 y Córdova, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía **LUXURY GARDENS S.A. LUXGARDENS**, quienes representan las **ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de **ochocientos** Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: El Sr. **ORELLANA LEON GUSTAVO XAVIER** propietario de **setecientas veinte acciones**, El Sr. **COELLO VIEJO JAIME MERCELO** propietario de **ochenta acciones** y la Srta. Comisaria **MARIA URGILES MONTALEZA**.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve- de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil Doce;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2012;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013.

Dirige la sesión el Sr. Sr. **ORELLANA LEON GUSTAVO XAVIER**, actúa como secretaria la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA**, y como Comisaria la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil Doce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2012; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía **NO ha tenido movimiento en el ejercicio económico del 2012**, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. **MARIA URGILES MONTALEZA** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2013.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las trece horas.-

Orellana León Gustavo Xavier
Director

María Elsa Urgiles Montaleza
Secretaria